



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN
AL PLAN DE ACCION
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION**

INFORME NACIONAL

País:	ECUADOR
Fecha del informe:	14 – 03 - 2006

Institución o Comité responsable de la elaboración del informe
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Técnico Responsable: Paúl Vásquez Ms. C.

Punto de contacto:

Nombre:	Dra. Li-Tha Moreno	Dr. Roberto Valencia	Ms. C. Paúl Vásquez
Cargo:	Directora	Coordinador	Asistente Técnico
Teléfono:	2-552846	2-501085	2-552846
Fax:			
Dirección electrónica	dsalimentaria@mag.gov.ec	rvalencia@mag.gov.ec	pavasquez@mag.gov.ec pvasquez40@yahoo.com



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Durante los últimos doce años las Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador (BCE), reflejan que el sector agropecuario nacional representaba el 17% del PIB; sin embargo, durante el año 2003 bajo el argumento de un cambio de base; oficialmente la participación del sector agropecuario en la economía nacional disminuyó al 9%. Cuantificando la real dimensión de la agricultura en el Ecuador, incorporando los encadenamientos hacia atrás y hacia delante, la participación del sector supera el 25% de la producción nacional; valor que refleja el real aporte del sector agrícolas a la economía nacional.

Otro elemento significativo para dimensionar la importancia del sector agrícola en el Ecuador, es el aporte de este a la generación de empleo. En efecto, de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, el sector genera empleo al 31% de la población económicamente activa (PEA) es decir que 1'313.000 personas dependen de esta actividad, lo que finalmente es superior al empleo generado por los demás sectores económicos.

Por otra parte, la generación de divisas en un contexto de dolarización, es fundamental para la economía nacional en su conjunto. En este sentido, de los 6 mil millones de dólares que se exportaron el año 2003, 2,8 mil millones de dólares provinieron del sector agroindustrial (48%); mientras que las importaciones agroindustriales no llegaron a superar los 900 millones de dólares, es decir el 14% de las importaciones totales del país. En consecuencia el Ecuador tuvo una balanza comercial agropecuaria positiva de 1.900 millones de dólares, que apalancó sosteniblemente a la dolarización, relación observada también en los dos últimos años.

Para evaluar la situación de la seguridad alimentaria en el país, es preciso referirnos a las cinco dimensiones de la misma: disponibilidad, estabilidad, acceso, consumo, e institucionalidad; los mismos que se analizan a continuación:

1. DISPONIBILIDAD

En el 2003, según cifras del Banco Central, la agricultura contribuyó con 9% a la formación del PIB; la industria y petróleo representaron el 25%, los servicios el 57% y la construcción el 8%. Mientras que las exportaciones agrícolas fueron casi el 40% del total de exportaciones; sin embargo, las exportaciones tradicionales como banano, café



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

y cacao declinaron debido a fluctuaciones de precio en el mercado internacional y un bajo crecimiento en los volúmenes de exportación.

En Ecuador existen 843.000 unidades de producción agrícola en un área de 12.356.000 hectáreas. Sólo 19% del total del área agrícola está irrigada. La tercera parte del total de las UPAS es menor a 1 hectárea y cubren sólo el 1% de la superficie total; otra tercera parte está compuesta por UPAS¹ de 1 a 5 hectáreas y cubren el 6.9% de la superficie; por último la tercera parte restante corresponde a las UPAS de más de 5 hectáreas y cubren el 92.1% de la superficie. La región con mayor desigualdad de acuerdo al coeficiente de Gini, es la región Sierra con 0.808, le sigue la Costa con 0.748, luego Galápagos con 0.681 y la Amazonía con 0.526. (Censo Agropecuario, 2000).

La disponibilidad y estabilidad de alimentos está dada por la oferta de productos básicos, ya sea por producción nacional o por importaciones. Puede ser medida a partir de los siguientes indicadores:

*** Producción nacional de productos básicos:** Del total de la superficie cultivada, un 84% se dedican a 17 productos, entre los de ciclo corto y perennes. La producción agrícola del país es muy variada, dependiendo de las condiciones geográficas y climáticas de cada una de las provincias. Durante el período 2001- 2003 se observa una disminución de la producción agropecuaria, pasando de 19.614.668 TM a 18.080.314 TM, que equivale a una disminución del 8%. Sin embargo en el 2003 se observa una disminución de la producción en los rubros de oleaginosas (-1%) y de otros cultivos (-28%).

La población de ganado en el Ecuador se estima en alrededor de 5 millones de cabezas de ganado vacuno, 2,6 millones de porcinos y 1,7 millones de unidades ovinas. La producción bovina de leche está preferentemente asentada en la sierra, mientras que las ganaderías con vocación de carne se encuentran localizadas en las zonas subtropicales de la costa. En los últimos años se ha introducido la línea de ganado de doble propósito que genera un potencial lechero importante en la costa.

*** Superficie agrícola cosechada:** Los cambios que se han registrado en niveles productivos se deben en un 81% al aumento de la superficie cultivada, en un 11% al incremento en rendimientos y en un 8% por la interacción de superficie y productividad. La elevación de la producción, a través de la incorporación de mayor superficie, conllevaría a la incorporación de tierras marginales no aptas para agricultura con grave riesgo para la destrucción de ecosistemas muy frágiles. Entre los años 2001 y 2003, la

¹ UPA: Unidad de producción agropecuaria. Es una extensión de tierra de 500 m2 o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; utilizando indistintamente los medios de producción en la superficie que la conforma. En la práctica una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria.



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

superficie cosechada se ha incrementado en 46% pasando de 2.704.242 Ha a 3.948.043 Ha. Por otro lado, a pesar del incremento en la superficie total cosechada, se observa una disminución en los rubros granos y cereales (-3%), tubérculos y raíces (-2%), frutas (-18%), oleaginosas (-7%), y bebidas (-23%).

El rendimiento por hectárea de productos básicos (TM /ha), que se incrementa en la mayoría de los grupos de productos, excepto en el rubro de bebidas y en otros cultivos en donde el rendimiento disminuye respecto al 2002.

TABLA 1: Producción, Superficie Cosechada y Rendimiento por Grupo de Productos

GRUPO DE PRODUCTOS	Producción (Miles TM)				Superficie (miles Ha)			
	2001	2002	2003	2004	2001	2002	2003	2004
GRANOS Y CEREALES	2.068	2.053	2.21	2,012.75	1.023	985	993	757.802
TUBERCULOS Y RAICES	530	508	693	550.97	78	86	77	66.195
HORTALIZAS	260	244	319	420.12	30	30	34	107.121
FRUTAS	6.58	6.811	7.454	7,371.48	540	472	445	417.553
OLEAGINOSAS	1.978	1.876	1.859	1,998.59	197	203	183	210.725
FIBRAS	22	22	46		18	18	25	28.397
BEBIDAS	181	117	155	155	683	360	525	625
OTROS CULTIVOS	7.995	7.406	5.344	211.311	135	140	1.667	493.346
LEGUMINOSAS				107.893				134.533

Fuente: Hojas de Balance Alimentario - MAG

Según la hoja de balance de alimentos, elaborada por el MAG, la disponibilidad neta de alimentos (Kg. /año) el año 2003 se ha incrementado en 18.64%, respecto al año 2002, mientras que se nota un decremento del 13,9 % para el año 2004. Sin embargo se observa un crecimiento del 486% en el rubro de oleaginosas en el mismo período.

A pesar del incremento en la disponibilidad neta per. (Kg. /año), en el 2003 se observa una caída del 8% en la disponibilidad medida en términos de Kilocalorías por persona al día. La energía alimentaria en el 2003 proviene de: cereales, azúcares y tubérculos (46%); oleaginosas (11%), frutas (17%), carne, leche y huevos (25%).



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

TABLA 2: Disponibilidad neta de alimentos per cápita

GRUPO DE ALIMENTOS		DISPONIBILIDAD NETA PERCAPITA						
		Kilogramos / año			Kilo calorías Per cápita - día			
	2001	2002	2003	2004	2.001	2.002	2.003	2004
TOTAL	627,6	564,85	670,22	577	2.787,26	2.753,79	2.544,30	2,866.71
CEREALES	82.8	74.82	75.73	82	782,00	717.02	722.17	783
TUBERCULOS	32.1	27.56	32.23	37	84.7	75.96	91.43	401
AZUCARES	41.3	47.02	33.52	47	436.8	497.28	354.45	496
LEGUMINOSAS	2.1	5.44	4.56	6	6.76	50.01	41.46	41
OLEAGINOSAS	22.2	30.93	151.43	31	306.3	411.97	284.47	402
HORTALIZAS	26.3	27.22	26.32	4	62.1	62.45	58.6	9
FRUTAS	219.6	155.96	151.43	169	635.2	421.65	426.51	493
ESTIMULANTES	1,0	0,97	0,02	1	11,10	11.04	30.8	19
ESPECIAS		0.04	0.03	0		0.38	0.29	0
CARNES Y OTROS	200.2	194.89	194.95	200	462.3	506.04	534.12	520

Fuente: Hojas de Balance Alimentario - MAG

2. ACCESO

El acceso a los alimentos según los Ingresos familiares: Se han deteriorado desde 1998, debido a que los precios se han incrementado provocando la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo vital (SMV). A julio del 2004 este año la canasta básica familiar (CBF) equivale a \$386,8, mientras que el SMV equivale a \$143,6, es decir que la persona que gana el SMV sólo puede comprar el 39% de la canasta básica familiar.

3. CONSUMO

El consumo de alimentos puede ser medido a partir de los siguientes indicadores:

Ingesta acalórica: según un estudio de requerimientos nutricionales², cada ecuatoriano requiere de 2.224 kilocalorías por día. Considerando los datos de disponibilidad neta de alimentos, de 2866,71 kilocalorías por persona por día observamos que no existe déficit

² Se debe tener en cuenta que la desnutrición y sus consecuencias no inciden de igual manera en la población. En el 2000, casi el doble de niños/as del campo que de las ciudades tenía deficiencias de talla (desnutrición crónica): 36% y 19%, respectivamente. Asimismo, el porcentaje de niños del campo que exhibía deficiencias de peso (desnutrición global) era similar al promedio nacional de 15 años antes (15%). El problema de la desnutrición es particularmente grave en la Sierra donde, por ejemplo, en el 2000, el 32% de los niños/as mostraba atrasos en su talla, en comparación con el 20% de los niños/as de la Costa. En cuanto a las ciudades principales, si bien la presencia de niños/as con retraso en su talla era similar, en Guayaquil las deficiencias de peso eran mucho más frecuentes que en Quito (14% y 7%, respectivamente). En 1999, más de la tercera parte (34%) de los niños que pertenecían a Hogares con consumo inferior a la línea de pobreza sufría de deficiencias de talla (desnutrición crónica), casi 2,5 veces más que los hogares no pobres. En ese mismo año, la incidencia de ambos tipos de desnutrición era siete veces mayores entre los niños/as del quinto quintil más pobre de hogares que entre aquellos del quinto más rico. (INEC, 2000).



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

de alimentos en el país, sino más bien un excedente, lo cual debería reflejarse en las condiciones nutricionales de la población. Sin embargo, estos datos son promedios nacionales, que no reflejan claramente la realidad ya que no consideran la distribución del ingreso.

Diversificación de la dieta: La seguridad alimentaria en el hogar depende de que las familias cuenten con los recursos para adquirir alimentos. Para los pobres, por lo tanto, la seguridad alimentaria es siempre precaria. Los riesgos de los hogares pobres aumentan en situaciones de crisis económica o desastres naturales. Esto fue precisamente lo que ocurrió en el país a partir de 1998 según las cifras sobre los alimentos que compran los hogares.

De acuerdo a la Encuesta de condiciones de vida (1999), el 45% de los hogares en condiciones de pobreza compró carne durante las dos semanas previas a la encuesta, en comparación con el 71% de los hogares que no eran pobres. Pero la diferencia era aún mayor en las cantidades que compraron: los hogares de mayores recursos compraron 2,4 veces más carne por miembro que los hogares pobres. Otros productos en los cuales las diferencias de consumo son significativas según el nivel socioeconómico de los hogares son el pollo, la leche, el queso y el pan. Por ejemplo, los hogares que no eran pobres disponían, en promedio de tres cuartos de litro (741 ml) de leche por miembro por día, casi el doble que los hogares pobres (396 ml). Los hogares pobres, en cambio, consumían más arroz, fideos, papas, guineo y plátano verde que los hogares de mayores recursos (INEC, 1999).

Estado nutricional de la población: La inseguridad alimentaria en los hogares es una de las causas de desnutrición; mientras que la desnutrición es causa de retardo en el crecimiento de los niños, medidos en términos de talla y peso.

Según INEC y EMEDINHO, en 1985 el 34% de los menores de 5 años sufrían de retardo en su talla (desnutrición crónica moderada o grave). En 1988, la incidencia el problema nutricional descendió ligeramente a 27% y 15% respectivamente. La tendencia se confirmó en el 2000, año en el cual las tasas de desnutrición crónica y global fueron del 26% y 12%. En el 2000, el 29% de los niños/as mostró alguna deficiencia moderada o grave en su desarrollo, ya sea de peso o de talla. Otra tercera parte de los niños/as mostraba retrasos leves en su peso y talla que requieren ser contrarrestados para no avanzar a niveles mayores.

La presencia simultánea de las dos deficiencias en nivel moderado y grave era, sin embargo, mucho menor: apenas afectaba al 2% de los niños. A pesar de la tendencia hacia la reducción de la desnutrición, el 15% de los niños menores de 5 años sufre desnutrición (UNICEF, 2003).



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

TABLA 3: Distribución del consumo por quintiles

Quintiles de población		Porcentaje del total de consumo	
1er quintil (20% más pobre)		5	
	2do quintil	9	
	3er quintil	13	
	4to quintil	20	
5to quintil (20% mas rico)		53	

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales dl Ecuador (SIISE), versión 3.5

4. INSTITUCIONALIDAD

4.1 Sector Público:

La seguridad alimentaria involucra a todo el sector público, sin embargo identificaremos Los ministerios que están directamente relacionados con aquella:

* **Ministerio de Agricultura y Ganadería:** está encargado de coordinar, diseñar y evaluar las políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales. Además, debe proporcionar condiciones de estabilidad y claridad en las reglas de juego que incentivan las inversiones privadas en el sector agropecuario. El MAG tiene como objetivo institucional “promover el desarrollo equitativo y sustentable del sector agropecuario nacional, mediante la formulación y ejecución de políticas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad agropecuaria con un adecuado aprovechamiento de los recursos renovables”.

* **Ministerio del Ambiente:** encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de biodiversidad y de los recursos con los que cuenta el país. Para esto, la ley le atribuye la responsabilidad frente a la conservación de los recursos naturales: agua, suelos y especialmente bosques y biodiversidad, y el control de la contaminación.

* **Ministerio de Bienestar Social:** responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de protección de menores, mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, indígenas y campesinos. Le corresponde promover e impulsar la organización comunitaria, el cooperativismo con fines productivos y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad, mediante mecanismos que faciliten el acceso a la alimentación, vivienda, salubridad, protección, desarrollo social y



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

a la satisfacción de aquellas necesidades que permitan a los sectores poblacionales más vulnerables de la sociedad, desarrollar su vida en condiciones aceptables.

* **Ministerio de Salud Pública:** vela por el mejoramiento permanente del nivel de salud y bienestar de la población, coadyuvando a la elevación de su calidad de vida que propenda al desarrollo e implantación del Sistema Nacional de Salud.

Los objetivos institucionales son: aumentar la duración de la vida saludable de los ciudadanos; asegurar la accesibilidad de todos los ecuatorianos a una atención de salud integral, eficiente y de calidad; disminuir los niveles de mortalidad y morbilidad propiciar un proceso participativo construido desde lo local, valorización política de lo social y de la salud y su incorporación en la estrategia general de desarrollo económico y social del país; y, propiciar una gestión descentralizada, desconcentrada y participativa con creciente involucramiento de Gobiernos Municipales.

En el sector público se encuentran otras entidades que estarían involucrados en la consecución de la seguridad alimentaria: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), Instituto Nacional de Capacitación Campesina (INCCA), Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), Fondo de Solidaridad, Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica (ECORAE), Unidad de Desarrollo del Norte (UDENOR), Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), entre otras.

4.2 Sociedad Civil

Entre las agrupaciones de la sociedad civil que se encuentran relacionadas con la seguridad alimentaria se tiene:

a) Organizaciones Sindicales: Los sindicatos más importantes son: Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y la Confederación de Trabajadores de Ecuador (CTE).

b) Organizaciones Gremiales: Se pueden identificar dos tipos de asociaciones u organizaciones gremiales: asociaciones de productores y de profesionales.

→ Asociación de productores: cabe una subdivisión en cuatro categorías organizativas: i) Cámaras de Agricultura; ii) Centros Agrícolas Cantónales; y, Asociaciones o Gremios de productores y iv) Consejos Consultivos cuya coordinación esta a cargo de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería³.

³ El ANEXO 4 muestra la información de los Consejos Consultivos funcionando



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

→ Asociación de profesionales: Estas asociaciones agrupan a productores de artesanías, con el objetivo de defender y proteger a sus asociados en búsqueda de mejores condiciones de producción y/o comercialización de sus productos.

c) Organizaciones Indígenas: Estas se encuentran organizadas en Organizaciones Nacionales (CONAIE, FEINE, FENOCIN, FEI), Organizaciones Regionales (ECUARUNARI, CONFENIAE, CONAICE), Organizaciones de Tercer Grado (OTG`s), Organizaciones de Segundo Grado (OSG`s) y Organizaciones de Base.

d) Iglesia: Cabe destacar el papel que tiene la Conferencia Episcopal en el tema de la seguridad alimentaria, puesto que entre sus objetivos plantea apoyar la generación de proyectos productivos autogestionarios mediante la capacitación técnica y el crédito para actividades agropecuarias.

e) Organizaciones No Gubernamentales⁴: En el país existen 1033 9 ONGs y Organizaciones Sociales de Desarrollo; de éstas, un 22% orientan acciones y proyectos en áreas de salud, 21% en producción y mejoramiento de ingresos, 17% en medioambiente, 17% en educación, y el restante 23% en otras temáticas como derechos civiles, cultura y arte, ciencia y tecnología y servicios básicos. Las ONGs han formado redes y consorcios de ONGs para trabajar de manera coordinada; algunas de las redes y consorcios que trabajan en el tema de seguridad alimentaria son:

→ **Red Financiera Rural –RFR:** Corporación Civil de derecho privado sin finalidad de lucro, constituida el 16 de junio del año 2000. La red agrupa a 46 instituciones que trabajan en el sector rural y urbano marginal del Ecuador. La misión de la RFR es promover la creación y otorgamiento de instrumentos, mecanismos y procesos necesarios para procurar superar los niveles de pobreza y la inequidad social y de género, viabilizando desde el sector rural y urbano marginal un crecimiento sostenido y de alta productividad en el país.

→ **Sistema de Capacitación en Manejo de Recursos Naturales Renovables (Consortio CAMAREN):** Consortio de entidades públicas y privadas que inició sus actividades en el año 1996. El propósito estratégico del consorcio es contribuir al manejo sostenible y equitativo de los recursos naturales renovables, en términos sociales, ambientales y económicos. En el mediano plazo el CAMAREN pretende consolidar un sistema de capacitación para el manejo de los recursos naturales renovables en el Ecuador, dirigido a técnicos, promotores y líderes campesinos, responsables de la toma de decisiones, en gestión de recursos naturales.

⁴ Según la publicación "Directorio de organizaciones sociales de desarrollo 2002, elaborado por la Fundación Alternativa, ABYA YALA y PNUD".



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

→ **Red Cántaro:** Es un colectivo que aglutina a 9 de ONGs de las provincias de Azuay y Cañar; y, tiene como objetivos: i) Promover la discusión sobre alternativas de desarrollo regional; ii) Proponer alternativas en la agenda pública y en gobiernos locales (incidencia en políticas públicas); iii) Desarrollar programas conjuntos en función de las alternativas propuestas; y, iv) Constituir un espacio de ONGs para proyectar a la sociedad posiciones y referencias.

→ **Coordinadora Ecuatoriana de Agro ecología –CEA:** Es una red de alcance nacional conformada por organizaciones (mas de 55 instituciones) y personas de todo el país. Promueve el debate y la generación de propuestas técnicas apolíticas de desarrollo humano agro ecológico, para lo cual brinda capacitación y asesoría técnica. Además impulsa la investigación y difusión de información sobre agro ecología, uso y manejo de recursos naturales y desarrollo sostenible.

I.1) Estudios realizados en el país referentes a seguridad alimentaria

En el país se han realizado varios estudios para identificar y analizar la problemática de la seguridad alimentaria y la pobreza, los cuales han llegado a establecer el diagnóstico del problema y una serie de planteamientos de políticas y estrategias tendientes a mejorar la seguridad alimentaria y nutrición a nivel nacional o de un espacio territorial en particular; en este contexto la FAO ha liderado este proceso y ha apoyado la realización de varios estudios, entre los que podemos destacar los siguientes:

Con el apoyo de la Oficina de Planificación de la Presidencia ODEPLAN, en el año 2001 se elaboró el estudio denominado “Perfil Nutricional del Ecuador. Lineamientos de políticas de seguridad alimentaria y nutrición”, el cual establece un análisis detallado de la situación nutricional del país, a partir de lo cual se establecieron lineamientos de políticas para mejorar la seguridad alimentaria y los niveles de nutrición.

Igualmente, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública en el año 2002, se preparó el documento denominado “Hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los habitantes del Ecuador”, en el cual se establecen una serie de lineamientos de qué hacer en el país para mejorar la seguridad alimentaria y el nivel nutricional de los grupos poblacionales más vulnerables de la población, además de una serie de recomendaciones que permitan implementar la propuesta.

A nivel regional se han realizado varios estudios específicos como es el caso del estudio de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible de las Islas Galápagos, el cual plantea diversos mecanismos alternativos para contribuir a la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales de la región, considerando la dependencia del continente en cuanto al suministro de productos agropecuarios, así como a la degradación ambiental, mejorando los sistemas de producción y la rentabilidad de los



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

pequeños y medianos agricultores, fortaleciendo el capital humano y social de las organizaciones de la isla Santa Cruz; asimismo, plantean un manejo adecuado de los recursos naturales, preservando el hábitat natural de Galápagos.

Así mismo, a nivel de las áreas de cobertura que tuvo el PESAE, se han desarrollado diversos estudios de sistematización de experiencias como resultado de la implementación de los proyectos para mejorar la seguridad alimentaria a nivel local; en este sentido, se tienen estudios sobre la sistematización de experiencias productivas agrícolas tradicionales y la sistematización de experiencias comunitarias y lecciones en cuanto a la implementación de un sistema de comercialización sostenible en Manabí; así como la sistematización de experiencias en el marco del proyecto “producción y seguridad alimentaria en la zona de Ambuquí” y la investigación sobre aspectos de nutrición en las diferentes comunidades de la zona.

Finalmente existen propuestas y estrategias desarrolladas a partir de la realización de foros y eventos orientados a la sensibilización del sector gubernamental y de la sociedad civil para lograr el impulso de la formulación y la aplicación de políticas de seguridad alimentaria y la institucionalización en el manejo del tema.

I.2) Información sobre programas de ayuda exterior, incluida una descripción de su efecto sobre la reducción del hambre y las enseñanzas aprendidas:

✓ **Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESAE:** Con financiamiento de la FAO, tuvo como objetivos “propiciar el establecimiento de políticas nacionales de seguridad alimentaria; y coadyuvar a la implementación de proyectos demostrativos del tema orientados al mejoramiento del ingreso de las familias campesinas en base al incremento de la producción y productividad agropecuarias”. Los proyectos implementados se detallan en el Anexo I. Los resultados obtenidos hasta el momento de su finalización⁵ fueron:

- Expedición de Decreto Ejecutivo 1039 (1998) sobre seguridad alimentaria.
- Se elaboró, discutió y actualmente se encuentra aprobada por el H. Congreso Nacional la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ecuador. (2001).
- Se constituyó la Campaña Nacional “Alimentos para Todos”.
- Se conformó y se encuentra en funcionamiento la “Mesa de Coordinación de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural”.

⁵ FAO en Acción 2003. “Luchando por erradicar la pobreza y el hambre en Ecuador”



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

- Se han desarrollado 20 proyectos demostrativos de campo.
- Se han desarrollado 8 proyectos agro productivos dentro del Convenio de cooperación FAO-UDENO, (julio 2001 y enero 2003).
- Se han desarrollado 3 microproyectos Telefood en la región litoral (2003).

✓ **Programa Bono de Desarrollo Humano:** Fue creado mediante Decreto Ejecutivo No.347 de abril. 2003. En este Bono, se unifican los subsidios Bono Solidario (creado para compensar los efectos de la crisis financiera y económica de las familias más pobres del país) y Beca Escolar (que condiciona su entrega a la asistencia de los niños/as de las familias beneficiarias a la escuela y a los controles de salud para los niños/as menores de cinco años).

Con la entrega del subsidio, se busca potenciar las capacidades de los beneficiarios para enfrentar el riesgo y alcanzar mejores niveles de bienestar mediante el condicionamiento del subsidio a un acceso permanente a los servicios de educación básica y salud preventiva especialmente de niños/as, madres y mujeres embarazadas. Está dirigido a madres jefas de hogar y a población de la tercera edad, beneficiando a 1.250.000 personas.

✓ **Programa Nuestros Niños (MBS):** Con financiamiento del BID, su objetivo es mejorar el crecimiento y desarrollo de los niños/as menores de 6 años en situación de pobreza. El programa se orienta, en gran medida, a fortalecer las acciones de cuidado infantil y nutrición, en particular aquellas del ORI del MBS, del PDI del INNFA y del PRONEPE del MEC. Contempla tres componentes: i) Mejoramiento de la calidad de los servicios existentes, ii) ampliación de la cobertura, y iii) fortalecimiento institucional.

Este programa culminaba en diciembre del 2004; sin embargo, se unificaron los componentes de este programa y los del Programa Operación Rescate Infantil (ORI) en el Fondo de Desarrollo Infantil (FODI), el cual aún no se operativiza.

✓ **Programa Nacional de Alimentación y Nutrición PANN 2000 (MBS):** con financiamiento de PNUD y la Comunidad Europea, el proyecto quiere prevenir el retraso en el crecimiento y los daños de malnutrición por carencia de micronutrientes de los infantes (vitamina A, hierro y zinc) y mejorar el estado nutricional de las mujeres embarazadas y en lactancia. La estrategia consiste en dar a las niñas y niños de 6 a 24 meses, a las mujeres embarazadas y en lactancia un alimento complementario fortificado con micronutrientes en forma de papilla o bebida; sustentar el uso óptimo de este complemento a través de educación nutricional, fortaleciendo con este componente a las unidades de salud, y realizar desde el inicio, el monitoreo y evaluación de las actividades programadas.



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

Entre los resultados obtenidos : i) Elaboración y distribución de complementos alimentarios “Mi Papilla” y “Mi Bebida” con 225.137 niños y niñas beneficiadas entre las edades de 6 y 24 meses y mujeres embarazadas y madres en período de lactancia; ii) Capacitaciones operativas del programa que han permitido incorporar en el proceso a todas las provincias del país.

- Creación del SIPANN, sistema de información que sirve para la planificación, seguimiento, control, monitoreo y evaluación del PANN 2000.
- Campaña de Sensibilización en todas las provincias del país.
- Atención a 8.500 niñas y niños de los proyectos de desarrollo de Visión Mundial a través del Convenio PMA- MSP Visión Mundial.
- Programa de Alimentación Escolar (MEC): Con apoyo del PNUD, el Fondo de Solidaridad y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), está encargada de atender con alimentación a escolares de jardines y escuelas fiscales, fiscomisionales, municipales y especiales más pobres del país en edades entre los 5 a los 14 años, con dos modalidades:

Desayuno Escolar, que viene funcionando desde diciembre de 1.995, y Almuerzo Escolar desde mayo de 1999. Tiene como objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimenticio, principalmente en zonas con mayor incidencia de la pobreza. Entre los resultados obtenidos: i) Atención a 1.347.444 niños beneficiarios y 15.658 escuelas, datos que se actualizan diariamente en el Sistema de Información del PAE (SIPAE);ii)La cobertura es las 22 provincias del Ecuador y sus respectivos cantones.

- Consolidación del SIPAE y el sitio web.
- Proceso de auto capacitación a las Comisiones de Alimentación Escolar (15.000 CAEs y 135.000 miembros que las conforman).
- Implementación del Sistema de Calidad y diseño de un manual sobre Aseguramiento de Calidad. Inicio del proceso de implementación de las normas ISO 9000.
- Control y monitoreo de la distribución de productos a las escuelas.

✓ **Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador – PRODEPINE:** proyecto ejecutado por una Unidad Ejecutora desconcentrada y semiautónoma, creada por el CODENPE, y financiado con recursos del BIRF y el Estado Ecuatoriano. La primera fase abarcó el período 1998-2002, y en el año 2005



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

empezó la segunda fase. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos, contribuir a su integración democrática y fortalecer sus capacidades de autogestión a partir de sus potencialidades, visión de desarrollo y recursos, de una manera participativa y democrática. El Proyecto está articulado alrededor de cuatro componentes: i) Fortalecimiento de las Organizaciones; ii) Regularización de la tenencia de tierra y derechos de agua; iii) Inversión Rural; y, iv) Fortalecimiento institucional. La población meta es la población indígena y negra del sector rural ecuatoriano⁶ Las entidades ejecutoras son las Organizaciones de Segundo Grado (OSG's), organizaciones de Tercer Grado (OTG's), organizaciones nacionales y gobiernos locales, 15 815.000 habitantes, pertenecientes a 2.500 comunidades, ubicadas en 288 parroquias, de 68 cantones y 19 provincias

✓ **Proyecto de Alivio a la Pobreza y Desarrollo Rural Local –PROLOCAL:** su objetivo es combatir la pobreza rural, mejorar la equidad y la inclusión, facilitando el acceso de los hombres y mujeres pobres a oportunidades de empleo, producción, generación de ingresos, manejo de recursos naturales y otras soluciones sostenibles. Inició sus acciones en Junio de 2002, con financiamiento del BIRF por 25 millones de dólares y de la Unión Europea por 8 millones. Opera con seis unidades que atienden micro regiones definidas en términos de homogeneidades y complementariedades culturales, sociales, económicas, comerciales, ambientales, entre otras. El proyecto implementa sus acciones a través de cuatro componentes: i) Gestión del Desarrollo Local; ii) Fortalecimiento de Proveedores de Servicio; iii) Fondo de Inversión Local; y, iv) Fortalecimiento de Sistemas Financieros Rurales.

✓ **Servicio de Información y Censo Agropecuario –SICA:** fue ejecutado por el MAG y financiado por el BIRF por un monto de 24.8 millones de dólares. El objetivo fue “facilitar la disponibilidad, consistencia, oportunidad y utilidad de la información agropecuaria censal y coyuntural; contribuyendo así a: i) reducir las asimetrías de acceso a información entre grupos sociales; ii) mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario; iii) fortalecimiento del tejido institucional del sector agropecuario; iv) mejoramiento de las políticas sectoriales; v) la eficiencia en la entrega de los servicios públicos; y vi) la sostenibilidad institucional de las actividades del proyecto”.

El Proyecto ha promovido la participación y articulación de los sectores público y privado en la definición de políticas de desarrollo para el sector agropecuario. De esta forma, ha apoyado la estructuración de Consejos Consultivos con el fin de concretar el diálogo y la concertación entre los sectores público y privado, solucionando problemas estratégicos y coyunturales del agro ecuatoriano.

⁶ 815.000 habitantes, pertenecientes a 2.500 comunidades, ubicadas en 288 parroquias, de 68 cantones y 19 provincias



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

✓ **Programa de Desarrollo Alternativo Preventivo (UDENOR):** busca “contribuir a la Estrategia Nacional de Desarrollo, Seguridad y Defensa de la región norte de Ecuador frente a la amenaza del desplazamiento de cultivos ilícitos, actividades de narcotráfico y delitos conexos”. Contempla 7 componentes: infraestructura social, infraestructura productiva, desarrollo social, desarrollo productivo, gestión ambiental, democracia y gobernabilidad. Dentro del componente de Desarrollo Social se establece que se debe “propender a mejorar la dieta nutricional de las familias del sector rural, procurando que produzcan sus propios alimentos y abaratamiento del costo de la canasta familiar”.

Mientras que en el componente de Desarrollo Productivo se busca “recuperar zonas productivas rentables; ejecutar proyectos de inversión y consolidar encadenamientos productivos; capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país, y propiciar el acceso a créditos; incrementar la producción y la productividad de las ramas tradicionales y no tradicionales de la economía rural; organizar a los pequeños productores rurales integrar y fortalecer las cadenas productivas; fortalecer la autonomía de gestión de los productores y de sus organizaciones”.

✓ **Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuatoriana – Peruana:** Forma parte integral del acuerdo de paz firmado el 26 de octubre de 1998, entre los dos países, y que estableció una ambiciosa agenda para mejorar la calidad de vida en ambos países mediante la integración económica e inversiones en áreas tales como infraestructura, pequeña y microempresa, proyectos ambientales, turismo, salud, agua y saneamiento, electricidad y servicios postales. Tiene como objetivo “elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador y del norte y nororiente del Perú”.

La ejecución del Plan Binacional ha tenido ciertos problemas que han retrasado la puesta en marcha de algunos proyectos considerados prioritarios como el proyecto de riego e hidroeléctrico Puyango - Tumbes, la red vial, proyectos de reforestación, manejo de cuencas hidrográficas, manejo comunitario de bosques y redes de electrificación en pueblos fronterizos. Estos problemas tienen relación con la falta de estudios de factibilidad de proyectos necesarios para obtener el financiamiento.

✓ **Proyectos financiados por la Comunidad Europea relacionados con Seguridad Alimentaria y Reducción de la Pobreza:** En junio del año 2001, Ecuador y la Comisión Europea firmaron un Convenio Marco de Cooperación. Asimismo, las partes firmaron un Memorando de Entendimiento en el cual se definen las orientaciones plurianuales hasta el año 2006 para la puesta en práctica de la cooperación comunitaria en Ecuador.

La Comisión Europea previó una contribución de 92 millones de euros para financiar diferentes proyectos en el país, en su gran mayoría dirigidos a aumentar la calidad de



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

vida de la población ecuatoriana y a combatir la pobreza. En el Memorando se determinan cuatro líneas principales: i) o El fortalecimiento del sector de la salud: con el fin de poner en práctica los principios de equidad y universalidad en el acceso a los servicios públicos; ii) La protección del medio ambiente: se enmarca dentro del programa "Estrategia ambiental para el desarrollo sostenible de Ecuador", que busca una conciliación entre objetivos económicos, sociales y ambientales; iii) La integración regional: busca fortalecer las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú, a partir de los Acuerdos de Paz entre los dos países, y iv) La cooperación económica: impulsa programas, especialmente con el sector privado, mediante el apoyo de iniciativas que favorezcan los intercambios comerciales y empresariales entre el Ecuador y los países miembros de la unión Europea.

Dentro de las iniciativas de reducción de la pobreza en el corto y el mediano plazo desarrolladas por el Gobierno Ecuatoriano, el apoyo de la Comunidad Europea se brinda a través de los Programas PANN 2000 administrado a nivel central por el Ministerio de Salud y PROLOCAL por el Ministerio de Bienestar Social, y adicionalmente se añade la cooperación con ONGs a través de contratos firmados con la CE (ver Anexo 2).

Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial

Sobre la Alimentación.

Esta sección describe las medidas adoptadas relativas a cada uno de los siete compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Se incluye información acerca de las políticas perseguidas y los programas de acción aplicados con respecto a cada compromiso, mostrando, cuando es posible, su efecto en términos de contribución al desarrollo social y económico generales, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre.

II.1) Compromisos:

Primero Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.

Antecedentes:

El 9 de enero de 1998 se promulga el Decreto Ejecutivo 1039 que se publica el 13 del mismo mes y año, con el cual se declara a la Seguridad Alimentaria de la población



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

ecuatoriana como política de Estado y se crea el Comité Ejecutivo Nacional de Seguridad Alimentaria, presidido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería e integrado por los Ministerios de Salud, Bienestar Social, educación y Relaciones exteriores, la Secretaría General de Planificación, El Consejo de Seguridad Nacional, el consejo Nacional de Recursos Hídricos, el Consejo Nacional de Planificación y desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros.

Acciones:

El Comité, a partir de su creación y en el marco de sus competencias, prepara y establece dos Acuerdos Interministeriales, sobre:

1. El Reglamento para el Decreto Ejecutivo 1039; y,
2. El establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de bienestar Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación y Cultura, son los organismos del Estado ecuatoriano que suscriben los contenidos y fundamentos del Reglamento al Decreto 1039:

- **Los considerandos:** Se refieren a lo estipulado en la Constitución, a los compromisos de la Cumbre Mundial de la alimentación y al Decreto 1039 que se va a reglamentar.
- **Las disposiciones generales:** Que incluyen la finalidad del Decreto, la justificación de prioridad de la Seguridad alimentaria, el ámbito de aplicación y la sujeción legal.
- **Las definiciones:** Sobre seguridad alimentaria, medidas de apoyo, medidas de desarrollo, política, programa especial, estrategia, plan operativo, proyecto CENASA, CEPROSA, GNT y GPT.
- **Los organismos responsables:** Con su identificación e integrantes en el ámbito nacional, provincial y local y sus funciones, atribuciones y procedimientos.
- **Los programas y proyectos de seguridad alimentaria:** Que hace relación a la formulación, aprobación y ejecución del Plan Anual Maestro de Seguridad Alimentaria y a los Programas Especiales con su alcance, relación, herramientas a utilizar, procedimientos y responsabilidades de dirección, utilización de recursos y financiamiento.
- **La participación social y comunitaria:** Que hace alusión a las formas de participación social y comunitaria y a la intervención del Consejo de Desarrollo de



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODEMPE), del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y de las Juntas Parroquiales (CONAJUPARE).

- **Las disposiciones finales:** Que incluyen disposiciones relativas a la formulación de instructivos generales y sus plazos, a la participación de organismos internacionales y a la realización de los respectivos convenios, la ejecución misma del Reglamento, a sus normas supletorias y a su vigencia.

Los contenidos y fundamentos del Sistema Nacional de Seguridad alimentaria:

- **Los considerandos:** Se refieren a lo estipulado en la Constitución Política del Estado ecuatoriano, a la decisión N° 182 del Acuerdo de Cartagena, al Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a las Resoluciones de la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996) y al Derecho Ejecutivo 1039.
- **Las disposiciones:** Se refieren a la definición y estructura del Sistema, al objetivo general, a los ámbitos de intervención y sus programas, a los principios del Sistema, a las estrategias generales, a los actores del Sistema, al financiamiento, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- **Resumen de las disposiciones:** El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria enfoca un conjunto de elementos técnicos, administrativos y financieros que tienen como propósito coordinar esfuerzos, unificar criterios, racionalizar acciones y canalizar recursos, para que las actividades relacionadas con la disponibilidad, estabilidad, acceso y consumo de alimentos por parte de la población se realicen de manera oportuna en los ámbitos nacional, provincial y local. Por lo tanto, la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria se considera constituida por cuatro ámbitos de intervención: disponibilidad, estabilidad, acceso y consumo. Cada ámbito de intervención contendría programas que se derivan de los problemas que afectan a los componentes antes mencionados. Los programas son definidos en el ámbito nacional, en estos a su vez, se incluirán proyectos definidos en el ámbito cantonal o local de acuerdo a los diagnósticos realizados por las organizaciones comunitarias y las instituciones responsables.

Los dos proyectos de Acuerdo fueron analizados, discutidos y aprobados por el Grupo Nacional Técnico de Trabajo y por el Comité Ejecutivo Nacional, el 22 de marzo del 2000.

El Comité Técnico de Seguridad Alimentaria prácticamente funcionó como tal hasta el año 2000. A más de las dos acciones señaladas, se destaca lo siguiente:

- Se Inició con la ejecución del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en el Ecuador, PESAE, en marzo de 1998 con el aporte directo de FAO a través del



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

Programa SPFP/ECU/6701, así como con la contraparte institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El mismo que culminó sus acciones en diciembre del 2004.

- Conformación y funcionamiento de la Red de Proyectos de Seguridad alimentaria, REDPESA, y sus acciones orientadas a la valoración del papel campesino en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo que conlleven una mejora en la economía campesina y el nivel de vida de sus familias.
- Conformación de la Red de Desarrollo Rural y Seguridad alimentaria, REDERSA, concertándose verdaderas alianzas estratégicas que aseguren su participación técnica y/o financiera, en orden a lograr experiencias y recomendaciones que sirvan no sólo para el incremento de la producción agropecuaria y el nivel de ingresos de los campesinos participantes, sino fundamentalmente para ir aportando desde la base al establecimiento de adecuadas políticas y estrategias en este campo.
- Seguimiento a la Red de Proyectos.
- Propuesta y elaboración de la Ley de Seguridad Alimentaria.
- Contribuir a que el Gobierno Nacional realice esfuerzos para cumplir con los compromisos de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, orientados a combatir la pobreza, el hambre y la desnutrición.
- Definir varias estrategias dentro del manejo del tema de seguridad alimentaria.

Sin embargo, aún no se ha establecido con claridad una política gubernamental de seguridad alimentaria, que haya institucionalizado el tratamiento del tema y le haya dado el respaldo financiero requerido. Más bien han existido diversas acciones casi siempre en respaldo a iniciativas de organismos internacionales como FAO, PNUD, PMA, Unión Europea, varias ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil, que han ido construyendo en estos últimos años una plataforma cada vez mayor de programas y proyectos de seguridad alimentaria, pero que no han podido ser coordinados e impulsados a través del Comité Nacional, como era de esperarse.

El alcance de un Decreto Ejecutivo generalmente abarca la gestión del Gobierno que lo expidió y ello se reflejó con mayor intensidad en estos años debido a la inestabilidad política que ha tenido Ecuador, con el cambio frecuente e imprevisto de más de cuatro Gobiernos y por ende de los Secretarios de Estado encargados de llevar adelante las políticas de seguridad alimentaria en el país.

Es justamente esta situación la que ha llevado a considerar que la expedición de una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mecanismo jurídico permanente e intermedio



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

entre el mandato constitucional y el Decreto Ejecutivo, sería el mecanismo apropiado para que el país pueda contar con una política de Estado y que a largo plazo posibilite implantar un verdadero Sistema Nacional de Seguridad alimentaria.

Segundo Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.

En el futuro mediano el Ecuador estará más inserto en un contexto marcado por la liberalización comercial. Estamos concluyendo el proceso de negociación para la integración al TLC con los EEUU. Son innegables los beneficios del comercio para el desarrollo de nuestra economía y sociedad. Debemos reflexionar con responsabilidad la tesis que afirma que el establecimiento de limitaciones o reglas del juego comunes beneficia el desarrollo de todos los sujetos económicos. No podemos olvidar que la característica central de la sociedad rural y del sector agropecuario radica en su enorme heterogeneidad. El discurso de que las diferencias entre productores tenderán a disminuir como resultado de la concurrencia entre economías de diverso peso, contradice las lecciones de la experiencia que nos muestra que la apertura crea, necesariamente, ganadores y perdedores. El proceso de desgravación arancelaria y las exigencias en temas de calidad, sanidad, bioseguridad e inocuidad de alimentos nos obligan a redefinir las intervenciones sectoriales y a buscar nuevos paradigmas de modernización. Hay urgente necesidad de cambios institucionales para definir estrategias diferenciadas modificar el contenido de los costos del ajuste, particularmente en los segmentos sociales vinculados a economías de evidente fragilidad.

1. La capacidad de competir en los mercados pasa a ser un requisito básico para la viabilidad de las economías rurales. En Ecuador, predominan las estructuras productivas agrícolas de base familiar, con baja orientación al mercado externo, pero que cubren buena parte de los productos que integran la canasta local de alimentos. Un amplio número de productores rurales, en todas las regiones del Ecuador, experimentan procesos de regresión tecnológica, casi no usan maquinaria, han reducido las labores agrícolas, utilizan menos fertilizantes y semillas mejoradas debido a su empobrecimiento. A ello se suma el alejamiento del Estado de la investigación y del apoyo técnico rural, dejando en enorme desventaja frente a los agentes externos. Cada territorio local y organización de productores evolucionará o resistirá de manera diferente a las presiones del entorno, revelando diversas capacidades y ventajas, según los arreglos institucionales que sean construidos. No hay una clara visión de las tendencias de desarrollo que emergen de la perspectiva territorial, las posibilidades de apertura hacia actividades económicas diversificadas, productos con identidad, ecoturismo, agro ecología, servicios ambientales, etc. Debemos buscar formas



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

inéditas para estimular procesos territoriales de transformación productiva, a fin de articular cooperativa y sustentablemente a la economía territorial a los mercados dinámicos del entorno. Debemos pasar gradualmente de un enfoque de competitividad sectorial afirmada en los agentes modernos a una visión de cooperación competitiva en escala territorial sustentada en redes sociales y encadenamientos. Las comunidades indígenas juegan un papel central en la conservación de valores culturales y conocimientos sobre uso sustentable de los territorios. Integrar las políticas de protección social, las metas y los objetivos del milenio, y los procesos territoriales de diversificación productiva, afirmados en renovados esfuerzos de cuidado ambiental y en una competencia sana afirmada en economías articuladas por conglomerados o *clusters*.

2. La crisis del desarrollo que afecta a los segmentos sociales rurales menos favorecidos desencadena condiciones objetivas para el diseño de una Estrategia Nacional de Desarrollo Rural, capaz de cambiar o ajustar los actuales contenidos institucionales. Preocupa de manera especial el papel de las mujeres rurales, responsable de la producción de buena parte de los alimentos consumidos. La feminización de la pobreza rural va de la mano con la feminización de la agricultura campesina. Sin la firma del TLC, apenas bajo las reglas del juego de los ajustes estructurales, la ruptura de las formas familiares tradicionales es evidente. En numerosos territorios, la mujer campesina es quien maneja la parcela, acarrea agua, cría los animales, cuida de los pequeños, mientras el esposo y los hijos mayores trabajan en las ciudades. Es indudable que está en riesgo la cohesión social rural, que aumentan las posibilidades de violencia y atropello a los derechos humanos. Es necesario movilizar energías sociales y políticas, capacidades e iniciativas de las diversas organizaciones de la sociedad, de los organismos internacionales, de las instituciones públicas locales, parroquiales, provinciales, regionales y nacionales, en torno a la definición de un andamiaje institucional funcional al desarrollo rural sustentable. La pobreza rural tiene carácter multidimensional y no es correcto enfrentarla con fórmulas unívocas. Para favorecer la inclusión, aún no hemos explorado el carácter multi-activo de las unidades rurales de base familiar.
3. El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha formulado un documento de Políticas de Estado para el Sector Agropecuario 2006- 2016 para alcanzar el desarrollo sostenible de la actividad agropecuaria mediante la generación de un sector moderno y competitivo, que considere la competitividad y la equidad, buscando el mejoramiento de la comunidad rural conformada mayoritariamente por nacionalidades indígenas. Como lo afirma el mismo documento, hay necesidad de encontrar “los consensos mínimos necesarios, entre la diversidad de actores e intereses que conforman el sector, partiendo de los principios de sostenibilidad, equidad y honestidad, planteando estrategias creativas y viables, que comprenden los ejes económico, socio-político, cultural y ambiental, en la



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

perspectiva de construir rentabilidad, productividad y competitividad en el sector agropecuario.”⁷ Es indispensable compatibilizar las propuestas.

Sería muy gravoso equivocarnos respecto a la naturaleza de la crisis de la ruralidad y a la urgencia de entender que su futuro depende de intervenciones intersectoriales, de nuevos desarrollos institucionales y de cambios estructurales que superan los problemas productivos y económicos del sector agropecuario. Necesitamos construir democráticamente un Proyecto llamado Ecuador, una definición alternativa de modelo de desarrollo para nuestra heterogénea ruralidad. Creemos que el desarrollo sustentable del país en el corto y mediano plazo, dentro del contexto de la mundialización, depende de manera estratégica del papel y prioridad que el Estado y sociedad ecuatoriana le asigne a la Seguridad Alimentaria y al Desarrollo Rural.

Tercero Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.

En el Ecuador existe la inminente necesidad de mejorar en el corto y mediano plazo la sanidad agropecuaria y el control de los alimentos. La globalización de la economía y la creación y la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a través de los acuerdos sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), exigen a sus países miembros cumplir con normas internacionales para impedir la difusión de enfermedades de los animales, las plagas vegetales y la contaminación de los alimentos. Requerimientos que obligan a los países a la adaptación de prácticas sanitarias adecuadas apoyadas en servicios de sanidad agropecuaria y de control de alimentos modernos y eficientes, que a su vez permitirá mejoras en la seguridad alimentaria y dará paso a la práctica de un comercio confiable entre los países del continente americano y los del resto del mundo. El Anexo 3 describe la situación actual del Ecuador en el Control de la Inocuidad y Calidad de los Alimentos, presentado su debilidad y fortalezas de una manera objetiva y profesional.

Cuarto Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.

⁷ Presidencia de la República del Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO – 2006 - 2016, Quito, Enero, 2006.



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

Con el apoyo del Proyecto SICA a continuación se mencionan los logros durante el ultimo quinquenio:

- Suscripción del Acuerdo de Complementación Económica 59 entre los países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Venezuela) y MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), con miras a la conformación de una Zona de Libre Comercio entre los dos bloques.
- Proceso continuo de perfeccionamiento de la Unión Aduanera Andina, y la consolidación de los temas no comerciales del Mercado Común entre los cinco países a través de múltiples negociaciones dentro del Sistema de Integración Andino.
- Participación activa en la negociación de la Mesa de Agricultura del ALCA como un bloque andino, a través de una sola vocería que la lleva la Delegación del Ecuador.
- Consolidación de un grupo de países andinos que negocian con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio TLC.
- Ampliación del ámbito de productos beneficiarios por el del Sistema Generalizado de Preferencias SGP de la Unión Europea y definición del nuevo esquema vigente hasta el 2008.
- Renovación del ATPDEA para productos agropecuarios de alta importancia en el mercado norteamericano, hasta Diciembre de 2006.
- Concreción para el inicio de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea a partir de 2006.
- Diseño e implementación nacional de política comercial internacional a través de participación directa del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI.
- Apoyo al sector privado en cuanto a información comercial y sobre el seguimiento de las negociaciones internacionales respecto al ámbito del sector agrícola y pecuario del Ecuador.
- Continua retroalimentación de información, seguimiento y creación de estrategias comerciales con el sector privado, organizaciones sociales y gremiales vinculados con el agro ecuatoriano, y su relación con los agentes económicos agrícolas andinos.

Luego de que el pasado mes de julio 2004, se aprobara de manera tardía en la OMC el Plan de Trabajo para la implementación de la Agenda de Doha; se abre la posibilidad de conseguir en el mediano y largo plazo, una verdadera reforma de la agricultura basada en la transparencia, la competencia leal y la no discriminación.

Para conseguir de manera eficiente estos resultados, es indispensable que el Ecuador conjuntamente con los países en vías de desarrollo forme coaliciones con grupos de países (dentro y fuera del Hemisferio) con metas afines al proceso de reforma. Estas



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

coaliciones permitirán consolidar bloques con mayor capacidad de presión sobre los países desarrollados para lograr los siguientes objetivos:

- La más amplia apertura de los mercados de los países desarrollados para productos tropicales y de interés de países en desarrollo.
- La implementación eficiente y pragmática del principio de Trato Especial y Diferenciado a favor de los países en desarrollo (TED).
- El respeto al derecho de preservar una nómina de “productos especiales”, sensibles para los países en desarrollo, con el menor nivel de apertura posible.
- Conseguir una reducción significativa del monto total de Apoyos Internos de carácter distorsionante en el período más corto posible.
- Lograr en el menor tiempo posible la eliminación total de los Subsidios a las Exportaciones,
- Reformular la dinámica del sistema multilateral de comercio de manera que el comercio mundial se constituya en un verdadero instrumento de apoyo al “desarrollo” de las naciones.

Quinto Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.

El sector agropecuario es muy sensible a los efectos provocados por los fenómenos naturales que destruyen la infraestructura productiva y se constituye en un obstáculo importante para su desarrollo. Un claro ejemplo son los desastres ocasionados por las erupciones volcánicas o las heladas en la Sierra y sequías o cambios climáticos, como el fenómeno de El Niño en la Costa. A finales del año 1997 dicho fenómeno causo al litoral ecuatoriano daños por mas 2870 millones de dólares, de los cuales el 43,3% (1.243,7 millones) corresponden únicamente a pérdidas en el sector agropecuario y de pesca. La destrucción del sistema vial debido a este fenómeno dificultó el transporte de los productos agrícolas a los lugares de abastecimiento, creando pérdidas al productor agropecuario.

El Estado ecuatoriano no dispone de una clara estrategias para enfrentar estos fenómenos naturales. El déficit fiscal ha limitado que existan los recursos necesarios para la reconstrucción de las áreas afectadas, lo que junto con el insuficiente presupuesto agrícola, no ha permitido la conformación de un sistema de alerta y prevención de desastres naturales. Ha esto hay que añadir la falta de seguros ante desastres naturales en el sector agrícola, que ha vuelto mas riesgosa a esta actividad económica.



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

Sexto Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial.

El análisis de las cifras fiscales muestra el desequilibrio entre la política económica y social de los últimos periodos de Gobierno en el país, ya que contradice el discurso oficial en pro de una mayor inversión en el sector social - productivo, dado la prioridad del Gobierno por atender el servicio de la deuda

El manejo del presupuesto del Estado se ha vuelto complejo, debido a la casi nula flexibilidad existente en el manejo del mismo. En el presupuesto del año 2004 se observa un total de ingresos esperados de 4.843 millones de dólares, frente a un gasto primario⁸ de 4.481 millones, es decir el 92.5 % del total de ingresos, lo que significa un superávit primario de 362 millones de USD ; sin embargo, al incluir al servicio de la deuda dentro de los gastos , el resultado es un déficit global de 485 millones de USD.

A pesar de estas dimensiones en términos macroeconómicos, luego de veinte años de aplicación de varios programas de ajuste estructural y estabilización, el sector agrícola ecuatoriano no ha estado entre las prioridades nacionales . Por tal razón el actual Ministro de Agricultura y Ganadería a creído necesario contar con una Agenda Interna apropiada para las condiciones actuales del sector, y además, pueda ser aplicada en el futuro como política de Estado. Para ello se han propuesto políticas sectoriales, considerando en un contexto de inserción del Ecuador a una economía globalizada dentro de lo cual se impulsan las negociaciones comerciales como la del TLC con EEUU, principal socio comercial del Ecuador, que incidirán en el tejido social y productivo en los próximos años.

Séptimo: Aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.

II.2) Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la CMA:

A continuación en el siguiente cuadro se resume la lista de Programas y/o Proyectos desarrollados en el país en el tema de Seguridad Alimentaria, que están vinculados al cumplimiento del Plan de Acción de la CMA:

⁸ Gasto primario = Gasto Total – Servicio de la Deuda



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador



TABLA No. 4: Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la CMA:

Programas 2004						
Programa	Año de Inicio	Duración	Presupuesto		Estado Actual	Estrategias de Intervención
Programa de Bono de Desarrollo Humano	Se inicio como el Bono de Solidaridad en Septiembre de 1998. Posteriormente, en abril del 2003, y con el fin de mejorar la calidad de la inversión social, se diseñó el Programa “Bono de Desarrollo Humano” unificando los subsidios Bono Solidario y Beca Escolar.	permanente	Codificado	173.362.484,62	en curso	Compensar monetariamente a la población pobre por la eliminación de los subsidios al gas, la electricidad y los combustibles, a través de la red bancaria nacional (BANRED)
			Transferido	172.723.245,84		
			Devengado	172.723.245,84		
Programa nuestros niños			Codificado	17.305.000	terminado	El programa Nuestros Niños, busca mejorar el crecimiento y desarrollo de los niños/as menores de 6 años. El programa se orienta, en gran medida, a fortalecer las acciones de cuidado infantil y nutrición existentes, en particular aquellas del ORI, del del INNFA y del PRONEPE. El programa contempla tres componentes: Mejoramiento de la calidad de los servicios existentes, Ampliación de la cobertura, Fortalecimiento institucional
			Transferido	12.136.575		



Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
 Coordinación de Seguridad Alimentaria
 Quito - Ecuador

			Devengado	14.765.125		
Programa PANN 2000	Se pone en marcha en el 2002	permanente	Codificado	13.200.000	en curso	Desarrollo e implementación de estrategias para la educación alimentaria y nutrición para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, fortalecimiento de los componentes nutricionales en los servicios de salud, contribución a la prevención de la salud materno infantil, y, ejecución el proyecto mediante una elevada participación de las comunidades seleccionadas, que permita avanzar hacia la autogestión.
			Transferido	12.700.000		
			Devengado	3,5 00000		



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

Programa	Año de Inicio	Duración	Presupuesto		Estado Actual	Estrategias de Intervención
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	El Programa Nacional de Alimentación Escolar tiene sus orígenes a finales de la década del 80. En el año 1995 se reorienta la modalidad de atención al Desayuno Escolar, y para 1999 se adiciona el Almuerzo Escolar, siendo esta combinación la que esta vigente a la fecha.	permanente	Codificado	28.200.000	en curso	Estructura y gestión: organización, estructuración administrativa y técnica, cobertura y funcionamiento. Administración de productos : control de calidad. Preparación de alimentos : mejorar las dietas. Participación comunitaria : movilización y participación de la comunidad en el PAE. Capacitación : adiestrar y mejorar las capacidades de los diversos responsables. Sostenibilidad : gestión local y eficiencia del Programa
			Transferido	28.100.000		
			Devengado	26.900.000		
Programa Alimentate Ecuador	Originalmente el programa surgió como un proyecto del Ministerio de Bienestar Social de Comedores Comunitarios y Mingas Comunitarias en la década de los 90. A partir de junio de 2002 el programa se convierte en Programa para el Desarrollo	permanente	Codificado	16.000.000	en curso	Asistencia alimentaria. Alimentación para el desarrollo : apoyo con raciones alimenticias a grupos familiares pobres que promuevan y ejecuten proyectos sustentables de desarrollo local. Capacitaciones sobre temas nutricionales y



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador

	Comunitario .En el año 2004 pasa a denominarse “Programa Aliméntate Ecuador” refocalizando su población objetivo prioritariamente hacia los niños entre 2 y 6 años. Actualmente el programa funciona como una unidad técnica y administrativamente dependiente del Ministerio de Bienestar.					desparasitación a través de las juntas parroquiales, representantes de los gobiernos seccionales, veedores ciudadanos, madres comunitarias y comités de nutrición.
			Transferido	8.088.000		
			Devengado	8.088.000		



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

II.2) Políticas, estrategias e iniciativas aplicadas, así como los resultados obtenidos.

En agosto del año 2005 el Gobierno del Dr. Alfredo Palacio crea el Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición -SIAN- con el objeto de que los programas sociales de alimentación y nutrición de las instituciones públicas, coordinen sus acciones sobre la base de una política de seguridad alimentaria debidamente articulada para contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional del país.

El Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición -SIAN- tiene como fines los siguientes:

- a. Mejorar el estado nutricional de la población, priorizándose la atención de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia.
- b. Garantizar el acceso y consumo de alimentos a los grupos sociales más pobres y vulnerables del país.
- c. Garantizar la atención continua, integral y coordinada de los programas de alimentación y nutrición.
- d. Focalizar la atención de los Programas en los dos primeros quintiles de los grupos de población más pobres y vulnerables identificados por el Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN), y otros instrumentos de identificación de beneficiarios en coordinación con la Secretaría Técnica del Frente Social.
- e. Establecer un sistema de seguimiento para los Programas Sociales de Alimentación y Nutrición.
- f. Establecer un sistema de evaluación integral para los Programas Sociales de Alimentación y Nutrición.
- g. Estimular la producción, el consumo y la oferta de alimentos propios del país, respetando los valores y costumbres de los pueblos y culturas, así como las normas técnicas que rigen la producción.

Este Sistema está integrado por los siguientes programas:

- a. Programa Nacional de Alimentación y Nutrición -PANN 2000- dirigido a la atención de niños y niñas de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y madres en período de lactancia, focalizados en los quintiles uno y dos de pobreza.
- b. Programa Aliméntate Ecuador que atiende a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses, adultos mayores (de 65 años de edad en adelante) y discapacitados, focalizados en los quintiles uno y dos de pobreza.



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Escenarios de seguridad Alimentaria
Coordinación de Seguridad Alimentaria
Quito - Ecuador*

- c. Programa de Alimentación Escolar –PAE- destinado a niños y niñas de 6 a 15 años, matriculados y asistiendo a los establecimientos educativos públicos, municipales y fiscomisionales.

El Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública con sus componentes a nivel comunitario y nacional: Programa Integrado de Micronutrientes, Programa de Educación Alimentaria Nutricional y Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN).

III. CONCLUSIONES:

1. Es importante en este tema alcanzar el objetivo de que los Organismos Internacionales de Cooperación y Asistencia Técnica, diseñen sus planes y programas, con la participación directa de los países receptores de este tipo de apoyos, sobre todo en la identificación de las necesidades más urgentes y prioritarias, y de manera congruente con los lineamientos internos de políticas y los modelos de desarrollo adoptados.
2. También es necesario incrementar y balancear de manera más equitativa los recursos de cooperación en otras regiones de la tierra como América Latina, en la que se ha observado un retiro paulatino de los proyectos y programas de asistencia y cooperación.
3. Finalmente es primordial reestructurar los programas de apoyo y asistencia de manera que ataquen las verdaderas causas de los problemas estructurales que son determinantes de la condición de subdesarrollo de los países de Latinoamérica.

ANEXOS

ANEXO No. 1
PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA
CARTERA DE PROYECTOS ECUADOR

No.	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION GEOGRÁFICA	INSTITUCION EJECUTORA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	DURACIÓN (meses)	FAMILIAS ATENDIDAS	PRESUPUESTO US\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	SPFP/ECU/6701	Programa Especial de Seguridad Alimentaria del Ecuador (PESAE)	A nivel nacional (Quito)	PESAE	Abr-98	Dic-04	68	-	441.287	SPFP/FAO	CONCLUIDO
2	TCP/ECU/8922 (A)	Apoyo al Programa de Seguridad Alimentaria del Ecuador (PESAE)	Manabí; Portoviejo	Ministerio de Agricultura y Ganadería / Centro de Rehabilitación de Manabí	Ago-99	Jul-01	24	530	343.000	TCP/FAO	CONCLUIDO
3	MTF/ECU/002/ECF	Producción y Seguridad Alimentaria en la zona de Ambuquí	Imbabura; Ambuquí	PESAE	Ago-99	Ago-02	36	610	339.700	FECD	CONCLUIDO
4	ECU/98/030	Procesamiento de frutas y hortalizas	Imbabura; Ambuquí	PESAE	Nov-98	Ago-99	9	26	7.000	Fondo 1% FAO	CONCLUIDO
5	TFD/97/ECU/001	Crianza de cerdos	Imbabura; Ambuquí	PESAE	Feb-99	Ago-00	18	45	8.875	TELEFOOD	CONCLUIDO
6	TFD/97/ECU/002	Establecimiento de viveros agroforestales	Imbabura; Ambuquí	PESAE	Feb-99	Ago-00	18	40	10.000	TELEFOOD	CONCLUIDO
7	TEMP/INT/956/CIO	Apoyo a la actividad deportiva	Imbabura; Ambuquí	PESAE	Feb-99	Ago-99	6	49	5.000	COI	CONCLUIDO
8	TFD/98/ECU/001	Reproducción y engorde de cerdos con grupos juveniles	Manabí; Portoviejo y Rocafuerte	Grupo Juvenil Manabita / MAG	Jul-99	Jun-00	12	70	8.280	TELEFOOD	CONCLUIDO
9	IFS/INT/001/MSC	Fondo comunitario de fertilizantes para familias campesinas de Quevedo	Los Ríos; Quevedo	Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo (UOCQ) / TERRANUEVA	Abr-00	Mar-01	12	180	30.000	Asociación de Fabricantes de Fertilizantes (IFS)	CONCLUIDO
10	TFD/99/ECU/001	Mejoramiento del cultivo de papa en la comunidad Ashpa Corral	Bolívar; Guaranda	Fundación de Estudio y Desarrollo (FEDC)	Ene-01	Dic-01	12	50	7.550	TELEFOOD	CONCLUIDO
11	TFD/99/ECU/002	Cría y cultivo de peces en cautiverio	Los Ríos; Mocache	Federación Nacional de Coop. Pesqueras (FENACOPEC)	Abr-01	Mar-02	12	100	9.830	TELEFOOD	CONCLUIDO
12	GCP/ECU/071/USA	Implementación de Huertos Familiares y Crianza de Especies Menores en Comunidades Indígenas	Bolívar; Guaranda, Guanujo	Fundación de Estudio y Desarrollo (FEDC)	May-01	Abr-02	12	150	20.000	USDA/ICD	CONCLUIDO
13	TFD/00/ECU/001	Mejoramiento de prácticas postcosecha con grupos de mujeres campesinas de Imantag	Imbabura; Cotacachi	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)	May-01	Abr-02	12	20	7.360	TELEFOOD	CONCLUIDO
14	IFS/INT/001/MSC	Fondo de Fertilizantes para la Producción Agrícola en el Valle del Portoviejo	Manabí; Portoviejo	Fundación de Acción y Promoción para el Desarrollo (FUNPAD)	Nov-01	May-02	12	78	10.000	Asociación de Fabricantes de Fertilizantes (IFS)	CONCLUIDO
15	UTF/ECU/073/ECU	Seguridad Alimentaria en la Selva Baja Amazónica	Sucumbios y Orellana	PESAE	Feb-03	Ene-07	48	1.000	2.142.892	ECORAE y UDENOR	EN EJECUCION
16	TFD/01/ECU/001	Mejoramiento de la cadena productiva con familias campesinas de Bijahual	Manabí; Bijahual	Fundación de Acción y Promoción para el Desarrollo (FUNPAD)	Ago-03	Feb-04	6	47	9.900	TELEFOOD	CONCLUIDO
17	TFD/01/ECU/002	Agroindustria Artesanal Rural "Mejía" para mujeres empresarias	Manabí; Portoviejo	OCAM	Sep-03	Abr-04	8	31	9.888	TELEFOOD	CONCLUIDO
18	TFD/02/ECU/001	Mejoramiento del proceso de secado de cacao de exportación en el centro de acopio comunitario Quinindé	Esmeraldas, Quinindé	MCCH	Jun-04	Dic-04	6	284	9.995	TELEFOOD	CONCLUIDO
SUBTOTAL: 18 PROYECTOS APROBADOS								3.310	3.420.557		

Anexo No. 2: PROYECTOS Seguridad alimentaria financiados a ONGs en el Ecuador - COMISION EUROPEA

Título	Contratante	Línea Presupuestal	Monto CE Euros	Fecha Firma Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Término	Estado Actual
Seguridad Alimentaria y Equidad en la provincia de los Ríos	CRIC	FOOD	841.500,00	05.02.2002	01.04.2002	01.02.2006	Terminado
Desarrollo de iniciativas de seguridad alimentaria locales y sostenibles en los cantones Chunchi y Penipe	COSV	FOOD	1.051.110,00	05.02.2002	01.03.2002	28.02.2006	En curso
Proyecto piloto MICUNI de consolidación de las estrategias de seguridad alimentaria de las comunidades de Tixán	CESA	FOOD	672.323,00	08.01.2002	01.03.2002	28.09.2005	Terminado
Cadena alimentaria de la producción agrosilvopastoril orgánica hasta la comercialización asociativa y justa de grupos étnicos en la amazonía ecuatoriana.	HORIZONT 3000	FOOD	460.861,00	22.12.2003	01.03.2004	28.02.2007	En curso
Reducción de la pobreza en las comunidades indígenas de Cotacachi bajo enfoques de sostenibilidad, Ecuador	UNORCAC	FOOD	782.619,00	30.12.2003	01.03.2004	01.03.2007	En curso
Développement local ´quitable et gestion environnementale des sous-vallées du fleuve Guallicanga-Capuilli et de la vallée haute et moyenne du fleuve Bulu Bulu, Ecuador.	PROTOS	FOOD	497.433,00	19.12.2003	01.03.2004	01.03.2007	En curso
Autogestión para la seguridad alimentaria de poblaciones de colonos e indígenas shuar en la Amazonía Ecuatoriana apoyada por gobiernos locales.	FACES	FOOD	838.852,00	30.12.2003	01.03.2004	01.03.2008	Cerrado

ANEXO No. 3

Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones existentes en pro de la calidad e inocuidad alimentaria

CONTROLES SANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN LAS FRONTERAS NACIONALES (ESPORTACIONES)

INSTRUMENTO JURIDICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN
Código de la Salud Reglamento de Alimentos Art.173 y 174 (1988)	Ministerio de Salud Pública	Registro Sanitario y certificado de libre venta del producto a exportarse.
Reglamentos, de Art.178	Instituto Nacional de Higiene y medicina Tropical	Análisis de control de calidad en aduanas.
Reglamento de Registro y Control Sanitario, Dec. Ejecutivo 1583	Crea el Sistema Nacional de Vigencia y Control	Coordinación entre las dependencias técnicas del MSP que realizan actividades para registro, vigilancia y control de alimentos.
Ley SESA Art. 9 (1994)	SESA	Certificación sanitaria para vegetales y animales y subproductos.
Ley SESA Art. 17(1994), Ley 52 Art.12 (1974)	SESA	Asegurar que la seguridad sanitaria de los envíos luego de la certificación se mantenga hasta su exportación
Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero Art. 11 (1974)	Dirección General de Pesca	Prevía comprobación, otorgar las certificaciones que permitan exportar productos pesqueros.

CONTROLES SANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN LAS FRONTERAS NACIONALES (IMPORTACIONES)

INSTRUMENTO JURIDICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE
Código de la Salud Reglamento de Alimentos Art. 169	Ministerio de Salud Pública	Emisión de Registros Sanitarios para todos los alimentos procesados y aditivos para alimentos que sean importados
Reglamento de Alimentos, Art. 172	Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical	Control de calidad de materia prima, alimentos procesados y aditivos para alimentos que sean importados.
Reglamento de Registro y Control Sanitario, Dec. Ejecutivo 1583, Art. 53 a 64	Dirección General de Salud, Instituto de Higiene, Direcciones Provinciales de Salud.	Requisitos para importar alimentos procesados, productos semielaborados y materias primas; procedimiento para nacionalización.
Ley SESA Art. 17 Literal E (1994)	SESA	Análisis, aprobación y registro para productos importados y subproductos.
Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero Art. (1974)	Instituto Nacional de Pesca	Corresponde al Instituto Nacional de Pesca otorgar

		certificados de calidad y aptitudes de los productos pesqueros procesados.
--	--	--

CONTROL DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE CONSUMO NACIONAL
--

INSTRUMENTO JURIDICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE
Código de la Salud Reglamento de alimentos Art.118 y 175 (1988)	Ministerio de Salud Pública	Control de los alimentos
Reglamento de Alimentos, Art.178	Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical	Análisis de Control de Calidad de los alimentos procesados y aditivos alimentarios sujetos al Registro Sanitario
Reglamento de registro y Control Sanitario, Dec. Ejecutivo 1583, Art. 3, Capítulo IX	Sistema Nacional de Vigilancia y Control	Registro, Vigilancia, Control, Inspecciones, Certificaciones.
Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos.	Sistema Nacional de Vigilancia y control a través de las Direcciones provinciales de Salud Sistema de Metrología, Normalización, Acreditación y Certificación	Otorgamiento del Certificado de BPM Acreditación de Inspectores de BPM
Reglamento para el Control Sanitario de Alimentos que se expenden en la Vía pública (1992)	Ministerio de Salud Pública	Control de los Alimentos
Reglamento para el control del comercio informal, Art. 204	Municipalidades	La autoridad de salud puede delegar a las municipalidades la ejecución del Control
Acuerdo Ministerial N.- 11593 (1998)	Dirección de Higiene y Protección de la Salud de Quito	Control de Calidad de los Alimentos a nivel de expendio.

ANEXO No. 4

CONSEJOS CONSULTIVOS AGROPECUARIOS

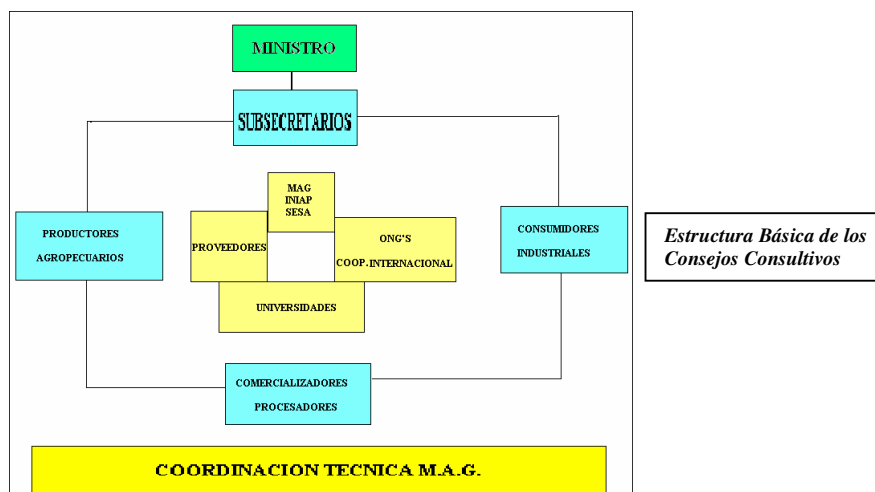
El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha establecido los Consejos Consultivos Agropecuarios, promoviendo y fortaleciendo la organización de cadenas agroproductivas, como medio para generar e implementar Políticas para el desarrollo sustentable del Sector Agropecuario. Esta actividad da lugar a la conformación de espacios de discusión y dialogo en forma permanente, a través de la participación de los actores que representan a las cadenas agroproductivas, con la coordinación directa del Ministerio de Agricultura; por tanto, así organizadas las cadenas se persigue introducir innovaciones tecnológicas, aplicación de medidas sanitarias y producción inocua de alimentos, al fortalecimiento y mejoramiento de la industria alimenticia, con el correspondiente aporte de valor agregado a los productos.

La participación del sector privado, su interacción con el sector publico como facilitador de procesos de competitividad, vienen dando como resultado el surgimiento de dialogo constructivo y de concertación creciente.



¿QUE PERSIGUEN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS?

Los Consejos Consultivos en el Ecuador persiguen lograr la concertación entre productores agropecuarios, las agroindustrias y el MAG, **para fortalecer la competitividad**, resolver los problemas estratégicos y los de coyuntura del agro. Su objetivo es conseguir acuerdos en los que todos ganen (ganar y ganar), sobre todo el país, con la participación organizada de los gremios de productores y los demás eslabones de las cadenas (comercializadores e industriales).



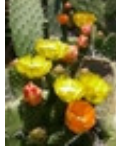
¿QUIÉNES INTEGRAN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS?

Los consejos Consultivos están integrados básicamente por:

- Productores agropecuarios (representados por segmentos de pequeños, medianos y grandes productores, y con equilibrio regional y /o provincial).
- Comercializadores (mercado interno), importadores-exportadores (mercado externo). Agroindustriales (representados por la pequeña, mediana, y gran industria alimenticia). Proveedores de Insumos, semillas, equipos y maquinarias.
- Prestadores de Servicios y Asistencia Técnica.
- Instituciones de financiamiento, BNF y CFN.
- Otras instituciones: INIAP, INCCA, CORPEI, SESA, ONG'S, Organismos de Cooperación Internacional y Universidades

La presidencia de los Consejos Consultivos está a cargo del Ministro Agricultura y Ganadería y operativamente son dirigidos por los Subsecretario de esta Cartera de Estado. La coordinación técnica, así como las labores de información, análisis, asesoría, facilitación del dialogo y acuerdos esta a cargo de los funcionarios de este portafolio. Actualmente se encuentran conformados los Consejos Consultivos de las principales Cadenas Agroindustriales que se ilustran a continuación:

Arroz-Píldoras,		Oleaginosa y Aceites,	
Maíz-Avicultura,		Papa,	
Soya,		Leche y derivados,	
Banano,		Semillas,	
Caña-Azúcar,		Insumos,	

Cacao y Elaborados,		Flores,	
Café e Instantáneos,		Hortalizas	
Abacá y Fibras naturales,		Mango	
Carne y Subproductos,		Biocombustibles.	

Los Consejos Consultivos se han ido estructurando por el grado de sensibilidad e importancia que representan las diferentes cadenas agroproductivas y agroindustriales en el país.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

Los Consejos Consultivos, creados mediante Acuerdo Ministerial han conseguido los siguientes objetivos:

- Manejo y resolución de conflictos de coyuntura y problemas estratégicos.
- Participación organizada de los gremios de productores en la política sectorial y de la cadena.
- Formulación de recomendaciones de políticas y medidas para el sector publico y privado.
- Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas del sector agropecuario y agroindustrial en su conjunto.
- Participación de los actores de las cadenas en los procesos de negociaciones internacionales.
- Capacitación a los actores de las cadenas en promoción de exportaciones, innovación tecnológica y planeación estratégica.
- Convenios con gobiernos seccionales para el mejoramiento de la infraestructura rural
- Adecuación del marco jurídico existente.
- Alianzas estratégicas de cooperación mutua entre los diferentes eslabones de la cadena.
- Estudios de competitividad en diferentes cadenas.

AGROINDUSTRIA

A partir del año 2003, se incorpora como política para el sector agropecuario, el Plan Nacional de la Agroindustria, por ser fuente generadora de valor agregado, empleo y mejor participación del sector en el Producto Interno Bruto en el país, fomenta el desarrollo en el sector rural principalmente y visto con un enfoque de cadena.



El MAG de manera coordinada con el IICA, se encuentran desarrollando las acciones respectivas, con el objetivo de obtener el diagnóstico del sector agroindustrial, su validación consensuada con los actores de la cadena y el establecimiento de lineamientos de políticas, como insumos validos para la consecución del Plan Nacional Agroindustrial.